


**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Trámite para Obtener la Autorización de la Prestación de Servicios de Seguridad Privada en Funciones de Vigilancia Interna		Seguridad Privada de Vigilancia Interna		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA		BC-SSCBC-021		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Trámite en el cual se solicitan los requisitos necesarios para la validación de la prestación del servicio de seguridad privada en funciones de vigilancia interna, específicamente en vigilancia interna de empresas y negocios		Trámite		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
Autorización para prestar servicios de seguridad privada		Cuando se desee prestar el servicio de seguridad privada		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Fijo		UN AÑO		
COSTO		PLAZOS		
\$21,064.34 Pesos		Tiempo que tiene el organismo para prevenir :30 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
Internet,Recaudación				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		1		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		SI		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Seguridad Privada - Paseo de los Héroes Y de la Libertad, Centro Cívico, 399, Mexicali 21000			Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

**FUNDAMENTOS**

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el ejercicio fiscal 2024 , ART.Artículo 22 fracción I, inciso A) , Estatal

REGLAMENTO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ART.4, 9, 22, 25, 36, 42 BIS Y 67 TER, Estatal

<b>ESCENARIOS</b>
-------------------

<b>Funciones de vigilancia interna persona moral</b>
--

<b>REQUISITOS INTANGIBLES</b>
-------------------------------

La relación de vehículos que contenga la marca, tipo, modelo, serie o número de identificación vehicular, número de placas y tarjeta de circulación vigente, que serán utilizados para la prestación de los servicios  
 Manual de capacitación interno sobre las funciones que desarrolle el Personal Operativo  
 La relación del equipo de comunicación que se utilizará para la prestación del servicio.  
 Exhibir la licencia para la portación de armas de fuego, expedido por la autoridad competente, en caso de utilizarlas para la prestación del servicio.  
 Poder notarial del Representante o Apoderado Legal, así como de su acta de nacimiento o carta de naturalización e identificación oficial con fotografía vigente.  
 Una fotografía frontal, trasera, lateral izquierda y lateral derecha, a color, de cuerpo entero, del uniforme que utilizará el Personal Operativo para la prestación de los Servicios de Seguridad Privada, incluyendo sus accesorios, mismo que deberá cumplir con las especificaciones establecidas en el Artículo 85 del presente Reglamento.  
 Solicitud de autorización para prestar los servicios de seguridad privada en el Estado de Baja California

<b>REQUISITOS TANGIBLES</b>	<b>TIENE FORMATO</b>
-----------------------------	----------------------

<b>PASOS POR MODALIDAD</b>
----------------------------

<b>Presencial</b>
-------------------

- ° El ciudadano acreditará los requisitos para su modalidad o modalidades
- ° El ciudadano presentará una carpeta con los requisitos en la dirección de seguridad privada
- ° El ciudadano realizará el pago de la autorización y entregará su comprobante en la dirección de seguridad privada
- ° Una vez realizada la visita y cumplidos todos los requisitos, se realizará un oficio de pago por la autorización
- ° El servidor público hará entrega del permiso al ciudadano y explicará las obligaciones con las que debe cumplir
- ° Cuando la carpeta este completa, se realizará una visita al ciudadano, para verificar que cumpla con los requisitos del establecimiento
- ° El servidor público informará al ciudadano si su carpeta cumple o no con los requisitos y que es necesario solventar
- ° El servidor público revisará que cumpla con la totalidad de los requisitos